

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año V  
La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA, CONQUISTADOR 41 y 43.  
PRECIOS DE ABONO  
PAGO ADELANTADO  
PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.  
Correspondencia de Redaccion se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA, SANTACILIA 3, BAJOS.  
Núm. 1283  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Palma de Mallorca, SABADO 15 Septiembre de 1900

## Carne de Miseria en la Misericordia

Tiempo hace que nos venimos ocupando de lo que sucede en la Misericordia, referente a los malos alimentos que allí se suministran a los pobres asilados.

En esta campaña no solo nos hemos visto completamente aislados, sino que nuestros colegas locales, ó bien han permanecido callados como «La Almudaina», ó han roto alguna que otra lagaja en defensa de los que en la Misericordia comían ó tal vez cometen, la avilantez de lucrar a espensas de la miseria, hecho que puleva el ánimo de cuantas personas se interesan por el bien de los infelices desvalidos que tienen la desgracia de comer el pan de la caridad.

En contra nuestra, es decir, contra lo por nosotros sostenido referente a los abusos cometidos en la Misericordia, no solo han estado los periódicos locales, sino que de una manera indirecta han procurado sostener lo contrario, las autoridades, como por ejemplo los interinos Gobernador y Alcalde Sres. Ceballos y Abriñes.

Solos, sí, completamente solos; día tras día hemos venido clamando contra aquellos abusos que tanto afectan a los asilados, pero no por esto cundió, ni por un momento, el desaliento en nuestro ánimo. Estábamos seguros de los hechos denunciados, puesto que los datos que servían de génesis a nuestros artículos, eran la resultante de las amargas quejas de aquellos demacrados asilados, en cuyos amarillentos rostros llevan impreso el sello de la mala alimentación.

Sí, completamente solos hemos venido y aún persistimos, sosteniendo nuestra ruda campaña contra los abusos cometidos en la Misericordia; pero, afortunadamente, la voz de la justicia se declaró de nuestra parte, lo que celebramos infinitamente, por cuanto todos aquellos que en nosotros creían ver alguna exageración, se han podido convencer de la razón que nos asiste sobre el particular.

En la sesión que el miércoles próximo pasado celebró el Ayuntamiento, nuestro querido correligionario y compañero el concejal D. Gerónimo Pou, presentó medio pan del que se sirve en la Misericordia.

El Sr. Pou denunció en plena sesión la mala calidad del pan que se elaboraba en determinada tahona.

La denuncia del señor Pou fué discreta, pues solo se limitó a denunciar la mala calidad del pan, sin alegar su procedencia.

Tan luego como el señor Pou exhibió el medio pan, el concejal Sr. Losada dijo que aquel pan no podía digerirse por ser rematadamente malo. Al igual que el Sr. Losada, hicieron iguales manifestaciones los demás concejales allí presentes, como también los representantes de la prensa local que cuidaban del extracto de la sesión. Entonces el Sr. Pou dijo, pues este es el pan que se sirve en la Misericordia; á lo que contestaron todos los reunidos, pues sea de donde sea, este pan es malísimo.

Por acuerdo del Ayuntamiento se ha ordenado el análisis del pan de referencia, de cuyo trabajo cuidará el acreditado médico don Rafael Ribas.

Se han enterado de ello los Sres. Rosselló y Caballos, quienes, dada la visita de «inspección» a la Misericordia aseguraban que el pan al igual que los demás alimentos que allí se sirven, eran de buena calidad?

Verdaderamente, de todo el mal que lamentamos, es responsable la Diputación, porque no cuidó de investigar los abusos que allí se vienen cometiendo. El deber de la Diputación y en especial de la Comisión provincial, tan luego como tuvo noticia de las denuncias que contra la Misericordia se formulaban, debió atajar el mal, y evitar que á título de sustancias alimenticias, se suministraran materias nocivas á la salud de los pobres asilados.

Además; ¿tiene noticia la Diputación del número de jóvenes que trabajaban en la Escuela tipográfica provincial y que según se dice fallecieron á causa de la debilidad de la que tal vez puedan dar alguna explicación las monjas?

¿Sabe la Diputación si á cambio de la escasez de carne como alimento, sobreabunda la carne como enemigo del alma?

«La Última Hora» dijo que se ocuparía en sucesivos artículos, sobre la alimentación y vida de los asilados.

¿Porqué no lo ha hecho?

Hágalo, que lo esperamos con ansia, y es nuestro mayor deseo el poder aclarar lo que dentro la Misericordia está pasando.

¿Y aún no ha dimisionado el director don Mateo Tous?

¿Qué espera este señor?

¿Esperará que el tabonero pueda continuar

diciedo que si los asilados mueren á causa del mal pan, aún queda terreno en el cementerio para enterrarlos?  
Puede que sí.  
¿Cuánta ruindad!

## MOVIMIENTO REPUBLICANO

A nuestros correligionarios que forman parte de la «Sociedad Unión Republicana» de la 9.ª sección, 2.º distrito electoral, con domicilio en el Molinar de Levante, por orden de su Presidente se les convoca á la Junta General extraordinaria que tendrá lugar á las seis de la tarde del próximo domingo día 16 de los corrientes en el local que la misma ocupa.

El Secretario  
RAFAEL ADROVER

## Lo de China

Según el «Messagero» de Roma, el representante de Italia, Sr. Salvagoraggi, telegrafía que entre los comandantes de las tropas aliadas se va á designar una Comisión especial encargada de conservar el orden público.

Agrega que los boxers y los instigadores de las matanzas están sometidos á los Consejos de guerra.

Un despacho de Pekin del 30 del pasado, dice que los alemanes tomaron la iniciativa para organizar un cuerpo internacional.

Los jefes de las tropas dieron cuenta del hecho á sus respectivos Gobiernos, creyéndose que ese cuerpo emprenderá una expedición á Paoingfu, donde se dice están concentrándose los chinos.

Dicen de P-kiu que el secretario del príncipe Ching celebró una conferencia con el representante de España, decano del cuerpo diplomático.

Varios funcionarios chinos conferenciaron también el día 1.º con el ministro de Inglaterra.

Se ignora el resultado de esas conferencias. Se esperaba el día 3 en Pekin al príncipe Ching.

Los ingleses ocuparon á Fausta sin resistencia.

Los rusos japoneses y alemanes han llevado á cabo varias expediciones por las cercanías de Pekin sin encontrar al enemigo.

El ministro de la República francesa en Pekin, Mr. Pichón, telegrafía al ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Delcassé, con fecha 28 de Agosto, que el cuerpo diplomático extranjero había entrado en dicho día en el palacio imperial con las tropas, siendo recibido por muchos altos funcionarios, entre ellos varios ministros y miembros del Tsong Li Yamen.

No ha ocurrido incidente alguno.

Ninguno de los miembros de la familia imperial se encuentra hoy en Pekin.

El Gobierno de los Estados Unidos ha ordenado al general Chafee que prepare la retirada de las tropas americanas de Pekin.

El general Chafee telegrafía de Pekin con fecha 4, que todo indica que las relaciones diplomáticas en Pekin están bien lejos de reanudarse.

Añade que parece evidente que el Gobierno chino no volverá á Pekin mientras los aliados lo ocupen.

El corresponsal en Hamburgo de la «Westminster Gazette» le telegrafía con referencia á noticias de Bremerhaven que a principios del próximo Octubre Alemania enviará á China de 10.000 á 12.000 hombres.

Un despacho de Pekin, fecha 29 de Agosto, da cuenta de ser tan completa la paraliza-

## Derechos y garantías

La constitución Nacional (1) consagra á todos los habitantes de la República, nacionales y extranjeros, los siguientes:

1.º De navegar y comerciar, de trabajar y ejercer toda industria lícita, de reunirse pacíficamente, de peticionar á las autoridades, de emprender, transitar y salir del territorio paraguayo, libre de pasaporte, de publicar sus ideas por la prensa, sin la censura previa, de usar y disponer de su propiedad, y asociarse con fines útiles, de profesar libremente su culto, de enseñar y aprender (art. 18.)

La propiedad es inviolable, y ningún habitante de la República puede ser privado de ella, sino en virtud de sentencia fundada en la ley. La expropiación por causa de utilidad pública, debe ser calificada por la ley y previamente indemnizada.

Solo el Congreso impone las contribuciones que se expresan en el artículo 4.º y sin especial autorización es prohibido á cualquiera otra autoridad ó persona alguna. Ningún servicio personal es exigible sino en virtud de ley ó de sentencia fundada en ley. Todo autor ó inventor es propietario exclusivo de su obra, invento ó descubrimiento, por el término que le acuerda la ley. La confiscación de bienes, queda borrada para siempre del óligo pe-

(1) Fué promulgada el 24 de Noviembre de 1870.

ción mercantil en dicha ciudad que no llegan mercancías de ningún género y se temen que puedan llegar a faltar hasta los artículos más necesarios para la vida.

Los generales han dado cuenta a sus Gobiernos respectivos de esta situación, recomendando a la vez la conveniencia de que antes de que llegue el invierno se retire de Pekin la mayoría de las tropas de ocupación.

Al decir de un despacho de Hong Kong fechado ayer é inserto en «The Daily Express», la sociedad secreta china que lleva el nombre de Koolrdin ha destruido el hospital que los europeos tenían establecido en Lienchan.

Consideradas válidas las cartas credenciales nombrando a Li Hung Chang plenipotenciario del Celeste Imperio para comenzar las negociaciones de paz, éstas comenzarán inmediatamente; pero se cree, sin embargo, que se tardará mucho tiempo en llegar a una solución, dado el estado en que se encuentra China y las exigencias que van a formular los Gobiernos europeos y el del Japón.

Los periódicos de la Gran Bretaña publican interesantes detalles sobre la entrada de las tropas aliadas en los palacios imperiales de Pekin el día 23 del mes último, suceso comunicado ya por telégrafo.

La entrada se verificó por diferentes puertas; los rusos y los franceses marchaban unidos; los alemanes iban con los americanos, y los ingleses a parte, lo mismo que los japoneses.

Los ministros de las potencias que entraron con las tropas, guardaron y sellaron los documentos encontrados en el Tsang Li Yamen, separadamente, o sea cada uno de los que a su respectiva nación se refieren.

(De El Progreso Militar)

### A un amigo

He recibido tu carta. Pasa el que no haya acudido pronto a llevar un poco de consuelo a tu dolorido ánimo. He demorado los deberes que nuestra estrecha amistad me impone, por creer que así podría combatir mejor la pena que, según dices, acobarda tu existencia. A medida que el tiempo pasa, el dolor no es tan intenso, disminuye un tanto y es más probable su curación. Además el rudo trabajo que en manera alguna puedo descuidar, pues sabes que aunque joven, imperiosas necesidades me tienen amarrado ora al caballete de pintura donde véome precisado a hacer del arte un comercio, ora a la mesa de escritorio donde procuro aprender lo mucho que ignoro, con el fin de poder ser útil a mi familia y a la patria. Mas, vamos al caso:

La enfermedad que tanto te hace sufrir, es

grave. Los aflados dantes del desaliento y el exopticismo, mordiéndote tu corazón, aquel corazón que tantos envidiaron, han infiltrado poco a poco, con una lentitud que desespera, que arrebató, que aniquiló, en tus venas el virus venenoso de la duda que convierte en cadáveres vivientes a los que un día, llenos de santa abnegación luchaban por el triunfo de atrevidas ideas.... y cedes, te rindes, te entregas al enemigo....

Tu carta larguísima, kilométrica, interminable, rebasa amargura. Lo contenido en ella es cierto, evidente; no trato de negarlo, pues yo mas que nadie conozco tu calvario político,—si calvario puede llamarse a tu continua desgracia—; pero, dime: ¿qué es eso de «no haber recibido una justa recompensa» a honrados y sublimes afanes?... Pues qué, ¿caso pudiste creer que los que peleamos por una causa lo hacemos con el deliberado propósito de lograr un mísero destinillo, cosa reservada a los pusilánimes a quienes amedrenta el fragor de las batallas....?

No, amigo. El hombre entusiasta, el hombre de fe, el que lucha desinteresadamente por el logro de su bienestar colectivo, no individual, ese es el que vence, ese el que obtiene el premio de la victoria; no el que ante las adversidades y los latigazos de la caprichosa fortuna—que, como mujer, al fin es veleta.—se amilana, se encoge, y llora como cándida adolescente; para eso no hay gloria, no hay remuneración alguna.... El premio legítimo y justo puede y debe otorgarse únicamente a quien ostenta grandes merecimientos y largos servicios.

Y tú, joven que aún no has probado el negro pan de la emigración, ni tu cuerpo ha descaído sobre las húmedas losas de mugrienta cárcel, si bien te has visto en tres ó cuatro procesos, te quejas, escudas tu apartamiento de la vida activa tras argumentos tan falsos cual el que apuntas en tu carta; ¿estoy cansado, reuido, anegado: la República no me da de comer....?

¿Qué vergüenza!... ¿No sientes salir a tu rostro oleadas de rubor? ¿No te humilla, no te afronta tu interesado proceder?

Colígeas de tus palabras que si has defendido hasta hoy la República, has estado alentado por la codicia de una espléndida remuneración y hoy que ves desvanecidas tus halagadas esperanzas, hoy decides retirarte abandonando al enemigo el campo de batalla...

¡Increíble me parece que sea tu mano la que ha estampado en un pliego de papel atrocidades tan grandes. Quiero creer que al escribirlas no

(Y el hombre; ¿no es viento torpe?— No de la R.

**LA SEÑORA**  
**D. FRANCISCA BARCELÓ Y SALVÁ**  
**VIUDA DE SAMPOL**

Ha fallecido en Barcelona el 14 del actual

Su hermana doña Juana (ausente) hermanos políticos presente y ausente, sobrinos presentes y ausentes, primos y demás parientes, al participar tan infausto acontecimiento a sus amigos y conocidos, les suplican una oración por el alma de la finida.

### Pólvora en salvas

Dice un periódico dinástico: «En 4.000 se calcula el número de cañones disparados en los puertos de Galicia solamente, amén de otros ruidos de menor cuantía, como bombas, cohets, etc.»

Cada tiro de estos cuesta, por lo menos, 60 ó 80 pesetas; de modo que sólo en Galicia se han gastado unos 56.000 duros en hacer ruido inútilmente.

Por economías de menor utilidad se han levantado en las Cámaras terribles tormentas y pronunciado discursos larguísima y eóclentes. ¿Cuántos miles de duros que de cualquier modo que se empleasen, lo serían mejor que de éste.

¡Mueho ruido y pocas nueces. Muy bien dicho.

Gastos inútiles y mucho humo son los únicos resultados del viaje regio.

Además; resulta ridículo ver que se derrocha el dinero en salvas, mientras que cuando sucede una desgracia tan lamentable como por ejemplo la explosión del rebelin de «Camp Pelat», el gobierno contestó que no puede atender al alivio de los desgraciados por falta de fondos destinados a remediar calamidades públicas.

JUAN BOSCH.

**Relojería Catalana**  
**DE JUAN ROSSELL**  
Calle de Palacio (Esquina Almudaina)  
En esta Relojería se necesitan dos aprendices relojeros.

### NOTICIAS

Se está arregiando con piedra triturada, el piso de una parte de la calle de la Iglesia del Molinar de Levante, cuyo arreglo se hacia necesario.

Como dicho sitio es la parada de los carruajes que hacen el tráfico a aquel caserío, lo desigual del piso ofrecia bastante peligro para los viajeros al apearse de los vehiculos.

Para que aquella parte de via quede completamente espedita en toda su amplitud, sería necesario que el Sr. Alcalde escuchase las quejas del vecindario y veraneantes del Molinar en lo que se refiera a ordenar la desaparición de moias que tantas veces hemos denunciado y que no hacen más que estorbar al transeunte.

### LA VERDAD EN SU LUGAR

Movidos por el sueto de «La Almudaina» de ayer hemos procurado visitar la perrera de la calle de San Martín a que se refiere el colega. Y debemos hacer constar que el resultado de la visita ha sido muy contrario del que sospechábamos puesto que en el local de referencia no solo se observa una esmerada limpieza, sino que su construcción especial y propia hacen imposible que pueda ser foco de emanaciones, de infección, ni causa de molestias para los vecinos. Y no somos nosotros los únicos que así lo creemos, puesto que un dependiente de la Alcaldia que ha visitado por orden superior el citado local no ha podido menos de felicitar al que lo cuida.

terceras partes a lo menos del lote concedido y tendrán cien plantas de café.

**Art. 32.** Gozarán además de las ventajas siguientes:

- 1.º Ser alojados y mantenidos a expensas de la Nación durante los cinco días siguientes a su desembarco.
- 2.º Ser trasladados a costa de la Nación al punto de la República donde quisieren fijar su domicilio.
- 3.º Introducir libre de derechos las prendas de uso, muebles del servicio doméstico, instrumentos de agricultura, herramientas, útiles de arte u oficio que ejerzan y una arma de caza para cada inmigrante.

### Inmigración

**Art. 1.º** Créase en la capital de la República una oficina general de «Informaciones y Canjes y Comisaría general de inmigración», a cargo de un Director general, con los deberes y atribuciones que en la misma ley se detallan.

**Art. 2.º** El Poder ejecutivo establecerá además oficinas de información en el exterior en los puntos que juzgue más convenientes. Estas oficinas serán a la vez agencias de colocación para proporcionar trabajo a los inmigrantes que deseen establecerse en el país.

**Art. 4.º** Interin no se establezca una agencia

central de Colonización, las funciones inherentes a este cargo, serán ejercidas por el comisario general de inmigración, cuyos deberes serán:

- 1.º Atender a los pedidos de artesanos, jornaleros y labradores que se les hicieren.
- 2.º Procurar condiciones ventajosas para las colocaciones hechas, con determinación de día, cantidad del trabajo, condiciones del contrato y nombre de las personas que en él hayan intervenido.
- 3.º Intervenir a solicitud de los inmigrantes en los contratos de cochavos que celebren y vigilar la estricta observancia de ellos por parte de los patronos.
- 4.º Transmitir al Ministro de Relaciones exteriores las solicitudes de pasajes para inmigrantes que tengan colocación ó destino fijo con el respectivo informe al pie de cada una sobre las condiciones de moralidad y dedicación al trabajo que reúnan los solicitantes.

**Art. 5.º** Las órdenes de pasaje que se otorgaren por el Ministerio mencionado, serán remitidas a los Consules u oficinas de información para poner a disposición de los interesados ó de la persona que la hubiere solicitado al gobierno con la recomendación especial a dichos agentes de que los agraciados serán siempre advertidos de que los pasajes acordados son por completo gratuitos, a fin de prevenir cualquier explotación ilícita que pudiera hacerse al respecto.



# SECCION DE ANUNCIOS

## Viuda de E. Banqué

Representación exclusiva en esta isla de los magníficos y acreditados

### PIANOS CHASSAIGNE

Venta a plazos desde CUATRO DUROS mensuales en adelante

### Pianos económicos GUARRO

### ARMONIUMS E INSTRUMENTOS

Banda y orquesta de acreditadas marcas. Música de todas clases y ediciones.

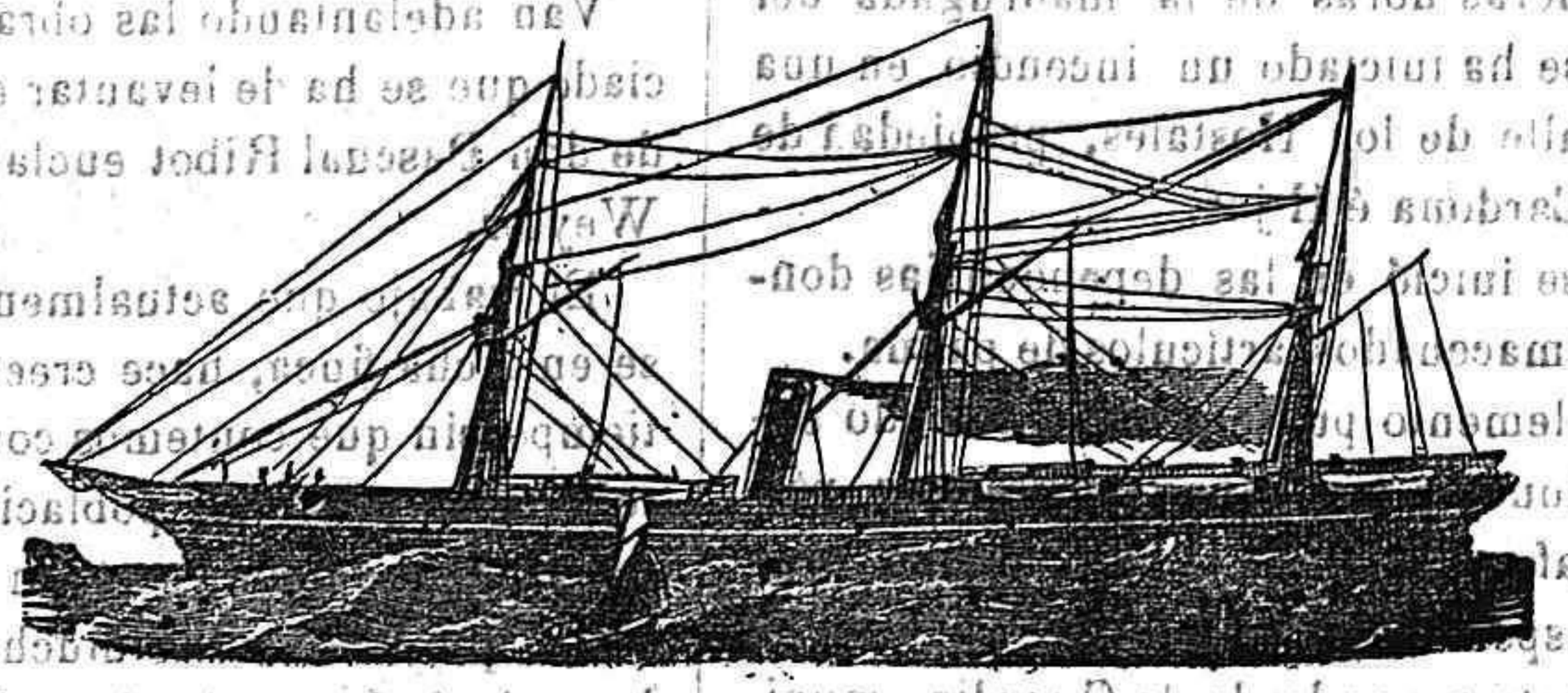
### VENTA A PLAZOS sin entrada

NOTA: Se admiten pianos usados en cambio de nuevos.

COLÓN, 34-PALMA

Viuda de E. Banqué  
Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coser  
Worthm Pfaff Estrella  
Venta a plazos desde 5 reales semanales en adelante.  
Representaciones exclusivas de las máquinas rivales Máquinas de hacer  
CLAES  
VENTA A PLAZOS

## ISLEÑA MARÍTIMA



### Compañía Mallorquina de navegación a vapor

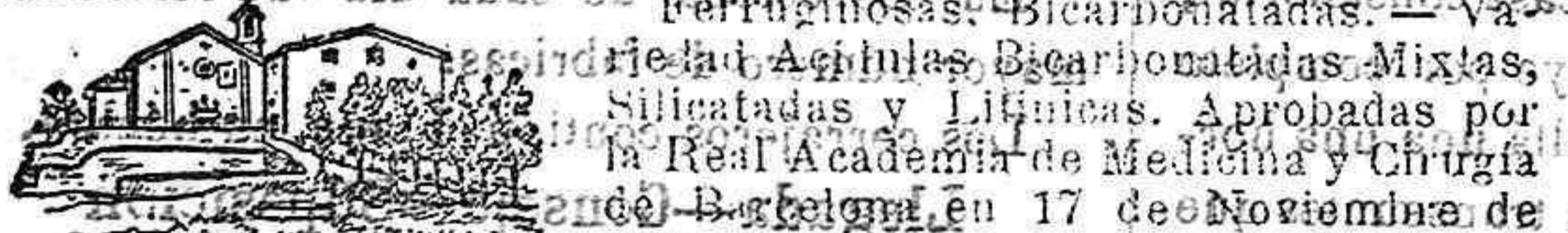
Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante e Ibiza.  
Líneas directas entre Argel y Marsella.  
Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.  
Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de África.  
Oficinas de la Isleña. Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.  
Despacho

En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

### Agua s mineral medicinal

## de MADREMANA

llamadas de Nuestra Señora de los Angeles



Ferruginosas Bicarbonatadas, Vanadadas, Sulfuradas y Litúicas. Aprobadas por la Real Academia de Medicina y Cirugía en 17 de Noviembre de 1892. Indicatísimas para combatir con excelentes resultados las dispepsias flatulentas, dispepsias ácidas por atonía del estómago, anemia, clorosis, desarreglos menstruales, reumatismo, gota, infartos del hígado, riñones y bazo, enfermedades de la próstata, inflamaciones crónicas de la matriz y ovarios, distensión urica, cálculos renales y hepáticos, escofulismo, diabetes, etc.—De venta en todas las farmacias y establecimientos de aguas minerales.—NOTA: No sería legítimas las botellas que no lleven la marca registrada y el colón con el nombre de *Hossas hermanas y C.ª (en comandita)*, Rambla Cataluna, 1137.

Depósito exclusivo, Juan Valenzuela, Cuartera 22, Palma.

## Banco Vitalicio de España

Compañía de seguros sobre la vida y contra accidentes

### GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL

PTAS. 15,000,000'00

RESERVAS

27,267.632'08

Domicilio social: BARCELONA, Ancha 64

Delegado en las Baleares D. Francisco Gamarra Ladaria

Inspector » »

D. Juan Luis Quintana Ripoll

### Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana y 6:25 tarde (mixto Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx).  
De Palma hasta La Puebla, a las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 tarde (mixto desde el Empalme).  
De Manacor hasta Palma, a las 8:30 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.  
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, a las 6:30 mañana y 5:15 tarde (mixto en los Ramales).  
De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, a las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 tarde (mixto desde Empalme).  
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 tarde (mixto hasta Empalme).

### Salidas de la Península para Baleares

De Barcelona para Palma e Ibiza, dos domingos 5 tarde.  
De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.  
De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.  
De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.  
De Barcelona para Aludría, los miércoles 5 tarde.  
De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.  
De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.  
De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

### Salidas de Baleares para la Península

De Aludría para Barcelona los domingos a las 5 tarde (procede de Mahón).  
De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.  
De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.  
De Palma para Barcelona los miércoles 5 tarde.

### IMPRESA, PAPELERIA

OFICINA DE REPRODUCTOR Y DIBUJO

PALENA DE MALLORCA

Este establecimiento se ha trasladado a la calle de la Compañía, número 44, y para cartas, Duplicado de los recibos, etc., dirigirse a las oficinas de este establecimiento en la calle de la Compañía, número 44.

### Diligencias correos que salen de esta Capital

Destino	Salida	Horas
Andraitx	9:30	2 id. 7 id.
S'Araco	9:30	2 id. 8 id.
Capdepera	9:30	2 id. 8 id.
Calviá	9:30	2 id. 8 id.
Espolras	9:30	2 id. 9 id.
Establiments	9:30	2 id. 9 id.
Estalenchs	9:30	2 id. 9 id.
Banúlfar	9:30	2 id. 9 id.
Pulguent	9:30	2 id. 9 id.
Valldemosa	9:30	2 id. 8 id.
Deyá	9:30	2 id. 8 id.
Sóller	9:30	2 id. 8 id.
Buñola	9:30	2 id. 8 id.
Luchamayor	9:30	2 id. 8 id.
Santañ	9:30	2 id. 8 id.
Campós	9:30	2 id. 8 id.
Sansellas	9:30	2 id. 8 id.
Santa Eúgenia	9:30	2 id. 8 id.
Felanitx	9:30	2 id. 6 id.
Algadí	9:30	2 id. 6 id.
Montuiri	9:30	2 id. 6 id.
Porreres	9:30	2 id. 6 id.

## CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalia — 10

## ANUNCIOS + MORTUORIOS

TARIFAS PARA LOS PERIÓDICOS CONTRATADOS

Por un anuncio tamaño una columna en 1.ª página	Plas. 10,00
Por un anuncio tamaño una columna en 2.ª ó 3.ª página	5,00
Por un anuncio tamaño una columna en 4.ª página	2,50
Por un anuncio tamaño dos columnas en 1.ª página	15,00
Por un anuncio tamaño dos columnas en 2.ª ó 3.ª página	10,00
Por un anuncio tamaño dos columnas en 4.ª página	5,00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 1.ª página	30,00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 2.ª ó 3.ª página	20,00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 4.ª página	10,00
Por un anuncio tamaño media página en 1.ª plana	60,00
Por un anuncio tamaño media página en 2.ª ó 3.ª plana	40,00
Por un anuncio tamaño media página en 4.ª plana	20,00

Los suscriptores disfrutarán el 20 por 100 de descuento con respecto a esta tarifa.

IMPORANTE: Este Centro de Anuncios tiene establecido un servicio nocturno para los anuncios mortuorios mediante el cual basta que se eche en el buzón que hay colocado al efecto a la izquierda de la puerta de dicho Centro de Anuncios, teniendo cuidado de indicar en el original tamaño página y periódico en que se quiere que se publique el anuncio.



## Sociedad general de transportes

marítimos a vapor de Marsella

### SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1900

Línea directa para el Río de la Plata  
Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses:  
el día 21 de Septiembre

Línea para el Brasil Río de la Plata  
Saldrá de Barcelona el día 27 de Sebpre. el grandioso y acreditado vapor francés

## LES ALPES

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.